



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Pedro Robles Ramos, Decano de Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad, por el que propone el nombramiento del profesor D. Gregorio Joaquín Fernández Ballester como Vicedecano del Grado en Biotecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Gregorio Joaquín Fernández Ballester Vicedecano del Grado en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Experimentales, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Biotecnología.
- ✚ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Biotecnología.
- ✚ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en el Grado en Biotecnología.
- ✚ Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio del Grado en Biotecnología.
- ✚ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia del Grado en Biotecnología.
- ✚ Ejercer las funciones que le asigne el Decano.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE